

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castelló

2024/16123 *Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 40-2024.*

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito 40/2024, mediante modalidad de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario financiado con mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el concepto económico del presupuesto de ingresos 46202 "T.C. DPV DONS COOP Incondicionado".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Castelló, 22 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, M.^a Hortensia Gómez Llácer.

